ACTA N°369
REUNION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 29 MAYO 2025

Tabla:

- Autorización de Afiliaciones y Desafiliaciones mes de mayo
- Ayudas Médicas mes de mayo
- Gestión de Beneficios mes de mayo
- 1° Modificación Presupuestaria
- Casos de fraude Servicio de Bienestar
- Caso jubilada Arica y Parinacota
- Varios

Asistentes:

1.-José Francisco Castillo Guajardo, representante (S) de Vicepresidenta Ejecutiva
2.- Carolina Saavedra González, representante titular Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
3.- Marisel Díaz Molina, representante (S) Departamento de Recursos Financieros
4.- Arlette Vargas Ossa, representante titular de los afiliados
5.- Carol Fernández Soto, representante titular de los afiliados
6.- Romina Albarran Bruna, representante Ajunji
7.- Pamela Flores Moraga, representante suplente de los afiliados
8.- Javiera Fierro Bustos, representante suplente de los afiliados
9.- Carolina George Manríquez, Encargada Servicio de Bienestar

Ausentes:

- José Francisco Castillo Guajardo reemplaza a Camila Arenas Castillo, representante de Vicepresidenta Ejecutiva.
- Marisel Díaz Molina reemplaza a Alexis Muñoz como representante del Departamento de Recursos Financieros.

Invitados:

- Bosilka Vicencio Díaz, Encargada Oficina de Control y Planificación Presupuestaria
- Erika Muñoz Rojas, Secretaria del Servicio de Bienestar

I. PRESENTACION NUEVAS AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES MAYO:

Se presentan para la aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo, las nuevas afiliaciones y desafiliaciones correspondiente al mes de mayo para el proceso de descuento del mes de junio.

- Nuevas afiliaciones funcionarios activos : 107
- Nuevas afiliaciones funcionarios jubilados : 18
- Desafiliaciones voluntarias activos : 11
- Desafiliaciones voluntarias jubilados : 1
- Desafiliaciones por renuncia a la institución : 5
- Desafiliaciones jubilados por no pago : 9

Los integrantes del Consejo aprueban las solicitudes de afiliaciones y desafiliaciones correspondiente al mes de mayo con un total de dotación de 19.465.

Escaneado con CamScanner

II. AYUDAS MEDICAS OTORGADAS MES DE MAYO:

Se informa el otorgamiento de 30 ayudas médicas correspondiente al mes de mayo con un gasto total de $12.809.858. Además, se presenta cuadro resumen del análisis de las ayudas médicas otorgadas.

III. GESTIÓN BENEFICIOS MES DE MAYO:

Se presenta a los integrantes del Consejo, el registro mensual de beneficios que se han entregado en el mes de mayo correspondiente a 1.939 beneficios distribuidos en diferentes regiones, con un gasto total de $150.902.590.

Se informa también la siniestralidad y pago del seguro colectivo de vida y complementario de salud contratado a la Cía. de seguro Vida Cámara, correspondiente a una siniestralidad acumulada de 91.39% y una factura de $357.496.041 por los servicios del mes de abril cuyo pago se realiza en el mes de mayo.

IV. 1° MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Bosilka Vicencio Díaz, Encargada de la Oficina de Control y Planificación Presupuestaria, presenta al Consejo PPT con el detalle de la Primera Modificación Presupuestaria del año 2025, exponiendo los ingresos y egresos involucrados. Esta modificación contempla un incremento de $670.436.756, actualizando el presupuesto del servicio a un total de $11.199.201.349.

No existiendo observaciones sobre la materia expuesta, el Consejo de manera unánime aprueba la 1° modificación Presupuestaria.

V. CASOS DE FRAUDES SERVICIO DE BIENESTAR:

Encargada de Bienestar presenta al Consejo 2 casos de afiliados que presentaron irregularidades:

Caso N°1 : Funcionaria de la Dirección Regional Metropolitana presenta boleta con fecha adulterada para reembolsar gastos dental con cargo al presupuesto del Servicio de Bienestar fuera del plazo establecido que son 180 días. Al descargar boleta original se observa la diferencia entre la boleta presentada y la original.

Caso N°2 : Funcionaria de la Dirección Nacional (Servicio de Bienestar) presenta presupuestos falsos para solicitud de préstamos presentados en octubre del 2024, enero 2025 y mayo 2025). Uno de los presupuestos presentados corresponde a un documento presentado por otra afiliada y aprobado por la funcionaria del Servicio de Bienestar, documento al que cambia solo el nombre y presenta para un préstamo personal.

Los representantes del Consejo inician una conversación y análisis de los documentos presentados, para luego proceder a votar si los casos expuestos ameritan la expulsión del Servicio de Bienestar. Finalmente el resultado es el siguiente:

- José Francisco Castillo Guajardo, Representante (S) de Vicepresidenta Ejecutiva: Aprueba expulsión de ambos casos.
- Carolina Saavedra González, Representante titular Depto. Gestión y Desarrollo de Personas: Aprueba expulsión de ambos casos.
- Marisel Díaz Molina, Representante (S) Depto. de Recursos Financieros, Aprueba expulsión de ambos casos.
- Romina Albarran Bruna, Representante Ajunji, Aprueba expulsión de ambos casos.
- Arlette Vargas Ossa, Representante titular de los afiliados, Aprueba expulsión de ambos casos.
- Carol Fernández Soto, Representante titular de los afiliados, Aprueba expulsión de ambos casos.

Escaneado con CamScanner

Basada en la votación y en los antecedentes expuestos, el Consejo Administrativo acuerda enviar a las funcionarias una carta de notificación de expulsión al Servicio de Bienestar con la suspensión de todos sus derechos como afiliada de manera permanente y definitiva a contar del 01 de junio del 2025. Las funcionarias cuentan con 20 días hábiles para realizar sus descargos a través de una carta dirigida al Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar.

VI. CASO JUBILADA DE ARICA Y PARINACOTA:

Encargada de Bienestar presenta al Consejo carta dirigida al Servicio de Bienestar por la afiliada jubilada de la Región de Arica y Parinacota que solicita su reincorporación al Servicio de Bienestar el que fue desafiliada por no pago en marzo del 2025 (luego de 3 meses sin pagar aporte).

El Consejo acuerda por esta única vez reincorporarla como afiliada jubilada al Servicio de Bienestar a contar del mes de junio del presente año, con la salvedad de dejar un compromiso por escrito y pagar los aportes adeudados.

VII. VARIOS:

- Encargada de Bienestar informa al Consejo que se envió a todo el equipo del Servicio de Bienestar un cuadro explicativo con la forma de validar los beneficios del propio equipo, considerando que los funcionarios pueden ser afiliados y luego de detectados un caso de adulteración de documentación al interior del Bienestar:

Quien solicita:	Validación:
Encargadas Regionales	Trabajadores sociales DIRNAC
Equipo Contabilidad	Equipo de Control
Equipo Contratos y Convenios	Equipo de Control
Equipo de Atención al afiliado	Equipo de Control
Equipo de Control	Encargada Servicio de Bienestar
Encargada Servicio de Bienestar	Directora GDP

- Se informa que las postulaciones a las Becas año 2025 vence el viernes 30 de mayo a las 13:00 horas.

Escaneado con CamScanner

Basada en la votación y en los antecedentes expuestos, el Consejo Administrativo acuerda enviar a las funcionarias una carta de notificación de expulsión al Servicio de Bienestar con la suspensión de todos sus derechos como afiliada de manera permanente y definitiva a contar del 01 de junio del 2025. Las funcionarias cuentan con 20 días hábiles para realizar sus descargos a través de una carta dirigida al Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar.

VI. CASO JUBILADA DE ARICA Y PARINACOTA:

Encargada de Bienestar presenta al Consejo carta dirigida al Servicio de Bienestar por la afiliada jubilada de la Región de Arica y Parinacota que solicita su reincorporación al Servicio de Bienestar el que fue desafiliada por no pago en marzo del 2025 (luego de 3 meses sin pagar aporte).

El Consejo acuerda por esta única vez reincorporarla como afiliada jubilada al Servicio de Bienestar a contar del mes de junio del presente año, con la salvedad de dejar un compromiso por escrito y pagar los aportes adeudados.

VII. VARIOS:

- Encargada de Bienestar informa al Consejo que se envió a todo el equipo del Servicio de Bienestar un cuadro explicativo con la forma de validar los beneficios del propio equipo, considerando que los funcionarios pueden ser afiliados y luego de detectados un caso de adulteración de documentación al interior del Bienestar:

Quien solicita:	Validación:
Encargadas Regionales	Trabajadores sociales DIRNAC
Equipo Contabilidad	Equipo de Control
Equipo Contratos y Convenios	Equipo de Control
Equipo de Atención al afiliado	Equipo de Control
Equipo de Control	Encargada Servicio de Bienestar
Encargada Servicio de Bienestar	Directora GDP

- Se informa que las postulaciones a las Becas año 2025 vence el viernes 30 de mayo a las 13:00 horas.

Escaneado con CamScanner

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

JOSE FRANCISCO CASTILLO GUAJARDO ----------

CAROLINA SAAVEDRA GONZALEZ Carolina Saavedra ----------

MARISEL DIAZ MOLINA Marisel Diaz Molina ----------

ROMINA ALBARRAN BRUNA ----------

ARLETTE VARGAS OSSA ----------

CAROL FERNANDEZ SOTO ----------

CAROLINA GEORGE MANRIQUEZ ----------

SANTIAGO, MAYO 2025

Escaneado con CamScanner